



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

2.4-2.2

**ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 072 DE 2.018
(Diciembre 17)**

Por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las cinco Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con la Sentencia de la Honorable Corte Constitucional número C-220 del 29 de abril de 1997, La Universidad del Cauca es autónoma para adicionar y modificar su Presupuesto.
2. El Consejo Superior de la Universidad del Cauca mediante Artículo 13 numerales 5, 11 y 12 del Acuerdo 105 de 1993, está facultado para aprobar y modificar el Presupuesto y las ordenaciones del gasto.
3. El Consejo Superior mediante Acuerdo número **071** de diciembre 17 de 2018, expidió el Presupuesto Rentas y de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia Fiscal 2019, financiados con Aportes de la Nación y los Recursos Generados en la prestación de sus servicios Universitarios, en cuantía de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$244.731.708.402)**.
4. Es necesario distribuir las Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión en las cinco Unidades que conforman el presupuesto universitario, Unidad 01 Gestión General, Unidad 02 Unidad de Salud, Unidad 03 el Fondo Pensional de la Universidad del Cauca, Unidad 04 Sistema General de Regalías y Unidad 05 Regionalización de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007, artículo 4 del Acuerdo 025 de 2013 y artículo 5 del Acuerdo 058 de 2016.
5. Para la vigencia 2019, no se asignan recursos a la Unidad 05-Regionalización dado que los gastos son ejecutados en la Unidad 01-Gestión General.

Por lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir el Presupuesto de Rentas de la Universidad del Cauca para la vigencia Fiscal 2019, en cuantía de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$244.731.708.402)**, según el siguiente detalle.



Continuación Acuerdo 072 Por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las cinco Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2019.

Universidad
del Cauca

Consejo Superior

I	INGRESOS PROPIOS	85,290,042,675
A	RENTAS PROPIAS	63,165,346,005
	Venta de Bienes y Servicios	30,390,956,166
	Operaciones Comerciales	2,527,052,842
	Aportes Patronales	3,900,199,206
	Aportes Afiliados	4,987,465,674
	Otros Ingresos	21,359,672,117
B	RECURSOS DE CAPITAL	22,124,696,670
	Rendimientos Financieros	2,556,622,983
	Recursos del Balance	19,568,073,687
II	APORTES DE LA NACION	159,441,665,727
	Funcionamiento - Artículo 86	116,717,392,523
	Funcionamiento - Pensiones	32,898,654,534
	Inversión Ordinario Artículo 86	3,664,862,432
	Inversión Estampilla Uninacional	1,200,000,000
	Inversión Sistema General de Regalias	4,960,756,238
TOTAL INGRESOS		244,731,708,402

ARTICULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta el artículo anterior, distribuir el presupuesto de Rentas en las Unidades: 01 Gestión General, 02 Unidad de Salud, 03 Fondo Pensional y Unidad 04 Sistema General de Regalias de la Universidad Cauca de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007, artículo 4 del Acuerdo 025 de 2013 y artículo 5 del Acuerdo 058 de 2016, de la siguiente manera:

UNIDAD 01 - GESTION GENERAL

I	INGRESOS PROPIOS	73,351,161,758
A	RENTAS PROPIAS	52,721,656,820
	Venta de Bienes y Servicios	29,791,693,851
	Operaciones Comerciales	2,527,052,842
	Otros Ingresos	20,402,910,127
B	RECURSOS DE CAPITAL	20,629,504,938
	Rendimientos Financieros	2,000,000,000
	Recursos del Balance	18,629,504,938
II	APORTES DE LA NACION	120,029,378,220
	Funcionamiento - Artículo 86	115,164,515,788
	Inversión Ordinario Artículo 86	3,664,862,432
	Inversión Estampilla Uninacional	1,200,000,000
TOTAL UNIDAD 01		193,380,539,978

UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD

I	INGRESOS PROPIOS	11,938,880,917
A	RENTAS PROPIAS	10,443,689,185
	Venta de Bienes y Servicios	599,262,315
	Aportes Patronales	3,900,199,206
	Aportes de los Afiliados	4,987,465,674
	Otros Ingresos	956,761,990
B	RECURSOS DE CAPITAL	1,495,191,732
	Rendimientos Financieros	556,622,983
	Recursos del Balance	938,568,749
TOTAL UNIDAD 02		11,938,880,917



Continuación Acuerdo 072 Por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las cinco Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2019.

Universidad
del Cauca

UNIDAD 03 - FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

II	APORTES DE LA NACION	34.451.531.269
	Funcionamiento - Universidad del Cauca	1.552.876.735
	Funcionamiento - Pensiones	32.898.654.534
	TOTAL UNIDAD 03	34.451.531.269

UNIDAD 04 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

II	APORTES DE LA NACION	4.960.756.238
	Inversión Sistema General de Regalias	4.960.756.238
	TOTAL UNIDAD 04	4.960.756.238

ARTICULO TERCERO: El Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Universidad del Cauca, estimado para la vigencia fiscal 2019 asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$244.731.708.402)**, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	TOTAL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
TOTAL PRESUPUESTO	244.731.708.402
FUNCIONAMIENTO	213.768.916.697
INVERSION	30.962.791.705

ARTICULO CUARTO: Teniendo en cuenta el artículo anterior, distribuir el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en las Unidades: 01 Gestión General, 02 Unidad de Salud, 03 Fondo Pensional y Unidad 04 Sistema General de Regalias de la Universidad Cauca de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007, artículo 4 del Acuerdo 025 de 2013 y artículo 5 del Acuerdo 058 de 2016, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
UNIDAD 01 GESTION GENERAL	
FUNCIONAMIENTO	167.378.504.511
INVERSION	26.002.035.467
TOTAL UNIDAD 01	193.380.539.978
UNIDAD - 02 UNIDAD DE SALUD	
FUNCIONAMIENTO	11.938.880.917
TOTAL UNIDAD 02	11.938.880.917
UNIDAD 03 - FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
FUNCIONAMIENTO	34.451.531.269
TOTAL UNIDAD 03	34.451.531.269
UNIDAD 04 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
INVERSION	4.960.756.238
TOTAL UNIDAD 04	4.960.756.238

ANOTESE, EJECUTESE Y CUMPLASE.

Expedido en Popayán, Ciudad Universitaria, el día y siete (17) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
PRESIDENTE


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Marta Palomino Martínez
Revisó: Aida Lucía Toro Ramírez